



No. 20231700138141  
 Fecha Radicado: 02-NOV-2023 09:1  
 Destino: LIGIA ELENA PEREZ BARINAS  
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO  
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	<b>928</b>	Fecha:	<b>25 de octubre de 2023</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	LIGIA ELENA PEREZ BARINAS
<b>NIT o CC:</b>	52414348
<b>Predio Numero:</b>	0102000001990901900000023
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 6A 2A 122 Ap 3B Bq 23
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 6A 2A 122 Ap 3B Bq 23

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **LIGIA ELENA PEREZ BARINAS** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 52414348, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000001990901900000023**, ubicado en la Dirección **K 6A 2A 122 Ap 3B Bq 23** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000001990901900000023**, y número de matrícula No. 095-69990, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019 según resolución 1135 de 2019, emanada de esta dependencia, de igual manera se le abrió Proceso por Cobro Coactivo No. 014 de 2021, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 928 del 25 de octubre de 2023

Por lo anterior;

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000001990901900000023**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 6A 2A 122 Ap 3B Bq 23**, del municipio de Sogamoso.

Año	% Inter	Avalúo	Imp. Predial	Is Imp Predial	Desuento	S Pred	Sob (Excess)	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2020	0.006	42,459,000	254,754	261,842	0	0	5,095	0	0	5,095	521,791
2021	0.006	43,733,000	262,393	212,160	0	0	5,248	0	0	5,248	479,506
2022	0.006	45,045,000	270,270	145,205	0	0	5,405	0	0	5,405	429,880
2023	0.006	48,888,000	291,916	38,940	0	0	5,638	0	0	5,638	324,104
		<b>TOTALES</b>	<b>1,069,333</b>	<b>658,247</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,386</b>	<b>1,745,971</b>

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA.**  
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14 Oficina 204 para que efectúe el pago



CREDITO 174002434364

CUFE  
Somos Autorotomadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:5061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 03/11/2023 16:46		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
DIRECCION: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES	Desconocido	No.31	
3186951154	CEDULA 7/117/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000487	No.44	
A LIGIA ELENA PEREZ BARINAS		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	
K 6A 2A 122 AP 3B BQ 23		PESO VOL	No Reclamado	No.40	
		PESO A COBRAR(Kg)	Dr. errada	No.34	
		1	Otros (Nov Operativa/corrido)		
7702040	CEDULA 7/117/NIT 52414348	COD. POSTAL 152211042	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	
B OLIVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		VALOR DECLARADO	5000		
TEXTO GUIA		VAL SERV ME	0		
bre CC.Remitente		FLETE VARIABLE	0		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS	0		
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		TOTAL FLETE	0		
		CARTAPORTE:SI	1		
		Observaciones en la entrega:			
		Fecha estimada de entrega: 07/11/2023			

Envía empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los  
de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula excepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirá  
tra página web o al PBX (1)7843670

Peso: 1  
Volumen: 1  
Valor Declarado: \$5,000  
Total: \$5,000  
Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL  
Estimado Entrega:  
Dias cubrimiento: 2  
Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

Fecha reparto:  
Planilla Reparto: 17 -  
Responsable:  
Fecha entrega: 10/11/2023  
Hora entrega: 11:36  
Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S  
se elabora guía REEMPLAZATORIA  
NUMERO 175000346543**  
Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

**HISTORICO NOVEDADES (1)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usr
08/11/2023 12:00:00 a. LA m. ENTREGA	COORDINAR 1 14:42 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: ACLARACION: poner numero de contacto ya que son bloques y esta cerrado	10/11/2023 12:00:00 a. DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD m. ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	10/11/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	10/11/2023 09:09:00 a. 12 00:00 a	10/11/2023 12 00:00 a	
08/11/2023 12:00:00 a. LA m. ENTREGA	COORDINAR 1 14:42 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: ACLARACION: poner numero de contacto ya que son bloques y esta cerrado	10/11/2023 12:00:00 a. con numero de g17-5-346543 por 1 unidades de 1 m. unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC	10/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-346543 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		10/11/2023 11:37:00 a. 12 00:00 a	01/01/1900 12 00:00 a	
08/11/2023 12:00:00 a. LA m. ENTREGA	COORDINAR 1 14:42 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: ACLARACION: poner numero de contacto ya que son bloques y esta cerrado	09/11/2023 12:00:00 a. ENVIAR NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS m. SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	09/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIAR NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS	17051	09/11/2023 09:23:00 a. 12.00.00 a.	01/01/1900 12 00:00 a.	

numero de  
contacto ya  
que son  
bloques y  
esta cerrado

"ALBOMO1986@YAHOO.ES"  
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO  
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,  
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

-14:42 :  
CANTIDAD  
DE VISITAS  
REALIZADAS:

SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE  
ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS  
SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,

COORDINAR  
LA  
ENTREGA

ACLARACION:

08/11/2023 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,  
12:00.00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA

17051

08/11/2023 01/01/1900

17-

03:03:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR-  
m. m. 264684

poner  
numero de  
contacto ya  
que son  
bloques y  
esta cerrado

<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
"ALBOMO1986@YAHOO.ES"  
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO  
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,  
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

14:42 :  
CANTIDAD  
DE VISITAS  
REALIZADAS:

COORDINAR  
LA  
ENTREGA

ACLARACION:

08/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada  
12:00.00 a. SIGMA con numero de guia- 17-4-2434364 por 1  
m. unidades de 1 unidades,

08/11/2023 01/01/1900

-17-

08:11:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-  
m. m. 264684

poner  
numero de  
contacto ya  
que son  
bloques y  
esta cerrado



ENVIÁ S.A.S. Tel: +57 1 85 306-4  
 Al General Suñer 17B-10 Bogotá  
 al teléfono 144 (1)7843870  
 envia.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minc 901 CG del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por MinCie  
 CILU 4823 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000346543

CUFE

Somas Autorretenedoras Resolución 4327 Jul/97 - Somas Grandes Contribuyentes Resolución 141  
 Agente Retenedor de IVA

EMERACION/ADMISION 10/11/2023 11:36		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: LIGIA ELENA PEREZ BARINAS				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
CION: K 6A 2A 122 AP 3B BQ 23				UNIDADES		Desconocido		No.31	
02040				PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
CEDULA / TI / NIT 52414348		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-001-0000487		No Reside		No.35	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				PESO VOL		No Reclamado		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL 152210397		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
RECIBE LOS SABADOS: SI				VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 14/11/2023	
SOBRES #002434364 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				VAL SERV ME 0		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0	
CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE:SI	
				1					

Para Me y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después

INTENTO DE ENTREGA

1	O:	M:	A:	H:	M:
2	O:	M:	A:	H:	M:

Guía complementaria de devolución  
 Recibi a satisfacción el Remite y solo devolviera

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
**14 NOV 2023**  
**Omayra Montaña**  
 C.C. 46.356.168 Sog.  
**SECRETARIA**

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR (compra) alguna web o al PBX (1)7843870

ENVIÁ COLVANES S.A.S. informa al Remite que se encuentra a la Ley 194 de 2012 en materia tributaria, dentro de las facultades y funciones de Tratamiento de Comercio Exterior de este país, que requiere el pago de impuestos a la prestación del servicio, el cual se encuentra devuelto a los interesados por su solicitud y en la cantidad correspondiente. Para la prestación del PCR, consulte al punto web www.colvanes.com.co o al PBX telefónico 7843870